

# **COMPAÑÍA ANCLINSA CIA. LTDA.**

**ZOILA LOPEZ BRAVO  
SECRETARIO AD-HOC**

**JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANCLINSA CIA. LTDA. CELEBRADA EL DIA 30 DE ENERO DEL 2018**

En la ciudad de Portoviejo, a los treinta días del mes de enero del dos mil dieciocho, siendo las 20H00 (ocho de la noche), en la oficina de la clínica san Antonio quien es propietaria la Compañía Anclinsa Cía. Ltda., ubicada en el callejón Robles y Tenis Club , se reúnen los accionistas de la compañía los señores MELITON GARCIA CAÑARTE propietario de 552 acciones, GALO GUANOLUISA CEVALLOS propietario de 552 acciones, ROBESPIERRE PINOARGOTE MENDOZA propietario de 552 acciones, PLUTARCO BUZETTA LOOR propietario de 552 acciones, y LEISBERT GUILLEN VELEZ propietario de 552 acciones quienes conforman la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía "ANCLINSA CIA. LTDA.", y deciden reunirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y cuatro de la ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día:

- 1.- APROBAR INFORME DEL GERENTE
- 2.- APROBAR ESTADOS FINANCIEROS
- 3.- DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES
- 4.- INFORME DEL COMISARIO

Preside la Junta General de Accionistas el señor Dr. Plutarco Buzetta Loor, en su calidad de Presidente de la Compañía; y se nombra a la Sra. Zoila Lopez Bravo, para que actúe como secretaria AD-HOC en esta Junta. El secretario designado toma la lista de los asistentes y constata que se encuentra el 100% del capital suscrito y pagado para lo cual se instala la Junta, por lo que procede a dar lectura al orden del día, el mismo que es aprobado por los Accionistas.

El señor Ing. Cesar Coronel Ortiz, Gerente de la Compañía procede a dar su informe de actividades del año 2017 el mismo que es aprobado por unanimidad.

Se presentan los Estados Financieros que cuentan con el Balance General, Estado Integral de Pérdidas y Ganancias, Flujo de Efectivo y Estado de Patrimonio, los mismos que fueron aprobados por los señores Accionistas en su totalidad.

En referencia a la distribución de las utilidades el señor Gerente manifiesta, que se procederá a distribuir las utilidades del presente ejercicio en el mes de abril del año 2018, cuyo monto es USD 206.094.55 de los cuales se distribuirá entre los accionistas el 100 %, por lo antes expuesto los señores Accionistas aprueban por unanimidad el reparto de las utilidades.

La Sra. Alexandra Veliz Bravo procede a leer el informe de comisario el mismo que es aprobado por unanimidad.

Portoviejo, Enero 30 del 2018

**CERTIFICO:** Que la presente copia del acta de la Junta General Ordinaria de Accionista celebrada el 30 de enero del 2018, es igual a la original que reposa en el libro de actas de la compañía.

  
**CPA. Zoila Lopez Bravo**  
**SECRETARIO AD-HOC**

CLINICA SA...  
2018